

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 27 OCT 2017

RES. FI N° 532-D-2017

Expte. N° 14.101/16

VISTO: La presentación realizada por la Ing.- Elisa Liliana Ale Ruíz, mediante la cual solicita ayuda económica para la asistencia del alumno de Ingeniería Química Francisco Alexis Ruíz, para presentar un trabajo al "Latin America Refining Technology Conference (LARTC)" a desarrollarse durante los días 5 y 6 de setiembre de 2017 ; y

CONSIDERANDO:

Que en el pasado mes de Julio del presente año, la Ing. Ale Ruíz recibió una invitación para alumnos de carreras de Ingeniería relacionadas con la temática petrolera "Refinación de Petróleo y Petroquímica" ;para participar del LARTC Student Awards, organizado por Axion Energy y la World Refining Association;

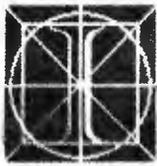
Que en la convocatoria se presentaron dos trabajos realizados por grupos de alumnos de Quinto Año de la carrera de Ingeniería Química que cursaron la materia "Optativa I – Petroquímica" a cargo de la Ing. Ale Ruíz;

Que como resultado de la evaluación de Axion Energy, fue elegido para ser presentado en el Latin America Refining Technology Conference (LARTC), el trabajo "Síntesis de metanol a partir del gas natural en la Provincia de Salta" cuyos autores son los alumnos Enzo Gabriel Molina, Héctor Sergio García y Francisco Alexis Ruíz, bajo la tutoría de la Ing. Elisa Liliana Ale Ruíz;

Que al ser elegidos por Axion Energy los alumnos y tutora son beneficiados con la inscripción libre al evento;

Que por razones laborales los alumnos Enzo Gabriel Molina y Héctor Sergio

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

RES. FI 532 D-2017

Expte. N° 14.101/16

García, no pudieron asistir al evento, por lo que el alumno Francisco Alexis Ruíz fue el expositor del trabajo;

Que la ayuda económica solicitada fue para atender gastos de alojamiento, comidas y transporte aéreo a la ciudad de Buenos Aires por la suma total de \$ 7.500,00 (Pesos Siete Mil Quinientos);

Que este Decanato, atendiendo a la importancia del evento autoriza reconocer el costo de los pasajes aéreos por la suma de \$ 4.693,21 (Pesos Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Tres con Veintiún Centavos) con fondos del Convenio con el Banco Patagonia;

Que a través de la Administrativa Económica Financiera se hizo entrega de los fondos indicados precedentemente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y en consecuencia tener por otorgada una Ayuda Económica por la suma de \$ 4.693,21 (Pesos CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES CON VEINTIUN CENTAVOS) al Sr. Francisco Alexis RUIZ – D.N.I. N° 35.677.514 – L.U. N° 307.513, para atender gastos de transporte aéreo a la ciudad de Buenos Aires, a fin de presentar un trabajo al “Latin America Refining Technology Conference (LARTC)”, desarrollado del 5 al 6 de Setiembre de 2017.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 4.693,21 (Pesos CUATRO MIL SEISCIENTOS

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

- 3 -

Expte. N° 14.101/16

NOVENTA Y TRES CON VEINTIUN CENTAVOS) a la partida 5.1.4: AYUDA SOCIALES A PERSONAS, de los fondos provenientes del Convenio con el Banco Patagonia.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a Rectorado, a la Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ, al Sr. Francisco Alexis RUIZ y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH

RES. FI No. 532-2017

GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa